



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



90

TRD 102.12.04

DOCUMENTO TÉCNICO MGA



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



91

SECRETARIA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

1 de 13

1. Nombre del Proyecto: "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1.1 Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027".

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: 1. ARAUCA CON PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: (3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas

1.2 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027".

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 3. SARAVENA UN TERRITORIO CON OPORTUNIDADES Y PRODUCTIVIDAD.

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (3502) Productividad y competitividad de las empresas colombianas

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
3502058 - Sendero turístico mantenido	Obras para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales Incluye obras de mantenimiento y reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, remplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades.	Senderos mantenidos (350205800)	1	1	1
3502059 - Señalización turística construida	Corresponde a la señalización de espacios turísticos que lo requieran.	Señalización realizada (350205900)	1	45	196

1.2.3 Problema Central: Limitadas condiciones operativas para el mantenimiento y la señalización adecuada de los senderos y espacios turísticos del municipio de Saravena, Arauca.

1.2.4 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Insuficiente disponibilidad de herramientas y elementos técnicos para desarrollar actividades de mantenimiento, conservación y señalización turística.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Deterioro y desgaste de las condiciones físicas de los senderos y espacios destinados a la actividad turística.
- Insuficiencia de herramientas y equipos adecuados para las labores de limpieza, poda, corte, adecuación y conservación de los senderos turísticos.
- Insuficiente implementación de elementos de orientación, información, sensibilización y preservación en los espacios turísticos del municipio.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Deterioro de las condiciones de funcionalidad, orientación y seguridad de los senderos y espacios turísticos del municipio.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Disminución de las condiciones de accesibilidad y aprovechamiento de los senderos por parte de visitantes y comunidad.
- Limitada experiencia del visitante debido a la ausencia o deterioro de elementos de información y orientación turística.
- Incremento de condiciones que pueden afectar la conservación ambiental y el adecuado uso de los espacios turísticos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



92

SECRETARIA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

2 de 13

1.2.5 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

El municipio de Saravena, departamento de Arauca, cuenta con senderos y espacios turísticos de naturaleza en los cuales se desarrollan actividades ecológicas, recreativas y de recorrido, que permiten a propios y visitantes conocer y disfrutar la riqueza natural, paisajística y ambiental del Municipio de Saravena. Estos espacios representan una oportunidad para fortalecer el turismo de naturaleza como actividad dinamizadora de la economía local, promover el reconocimiento del patrimonio natural y generar escenarios para el aprovechamiento responsable del territorio. El mantenimiento adecuado de estos espacios requiere la realización periódica de actividades de limpieza, poda, corte de vegetación, adecuación, manejo de residuos y conservación de las áreas que conforman los senderos, debido a las condiciones propias de los entornos naturales y al uso permanente o periódico asociado a las actividades turísticas. Sin embargo, la Administración Municipal no cuenta con personal operativo permanente ni con las herramientas y equipos suficientes para desarrollar directamente estas labores de manera continua, situación que limita la capacidad institucional para atender oportunamente las necesidades de mantenimiento y conservación de los senderos turísticos.

En el municipio se encuentran organizaciones vinculadas al sector turístico, entre ellas la **Cooperativa de Turismo Viajes Mágicos – COOTURISA** y la **Asociación de Turismo del Sarare – ATUS**, que desarrollan actividades relacionadas con el turismo de naturaleza y utilizan estos espacios como escenarios para ofrecer experiencias y dar a conocer a visitantes y comunidad la riqueza natural, paisajística y cultural de Saravena. La actividad desarrollada por estas organizaciones contribuye a la promoción del territorio y al fortalecimiento de la oferta turística municipal, por lo cual resulta pertinente generar mecanismos de articulación con la Administración Municipal que permitan mejorar las condiciones de los espacios utilizados para estas actividades.

En Colombia, el turismo constituye una actividad estratégica para el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural del territorio. De acuerdo con información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT, el país cuenta con un importante inventario de recursos y atractivos turísticos; dentro de los registros utilizados para la planificación turística nacional se identifican 8.344 atractivos y recursos turísticos, de los cuales 3.095 corresponden a atractivos turísticos y 789 son de carácter natural. Estas condiciones evidencian el potencial del país para el desarrollo de experiencias asociadas al turismo de naturaleza, ecoturismo y actividades de recorrido e interpretación de los espacios naturales.

La importancia de conservar y adecuar estos espacios también se refleja en las acciones recientes de fortalecimiento de la infraestructura turística. En 2026, el MinCIT reportó la ejecución de proyectos de infraestructura turística que incluyen senderos, muelles, malecones y plazas gastronómicas en 699 municipios, equivalentes al 63 % del territorio nacional, lo que demuestra que la adecuación y mejoramiento de los espacios destinados al turismo hacen parte de las estrategias para mejorar la experiencia de los visitantes y fortalecer las economías locales.

En atención a esta situación, las organizaciones han puesto en conocimiento de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal la necesidad de fortalecer las acciones de mantenimiento, adecuación, conservación y señalización de los senderos turísticos que se encuentran bajo su operación, considerando que las condiciones propias de los entornos naturales generan requerimientos permanentes de intervención y conservación. Para el desarrollo de estas actividades se requiere disponer de herramientas y elementos adecuados que permitan ejecutar de manera oportuna labores de limpieza, poda, corte, adecuación y manejo de las áreas, favoreciendo el mantenimiento continuo de los senderos y evitando el deterioro progresivo de sus condiciones de uso.

De manera complementaria, se identifica la necesidad de fortalecer la señalización turística mediante la instalación de elementos informativos, de orientación, seguridad, sensibilización y conservación ambiental, que permitan facilitar el recorrido de los visitantes, brindar información pertinente y promover comportamientos adecuados frente a la protección de los espacios naturales. La implementación de esta señalización contribuirá igualmente a mejorar la identificación y presentación de los senderos, fortalecer las condiciones de seguridad y orientación durante los recorridos y consolidar una imagen organizada de los espacios turísticos del municipio.

En este contexto, para la vigencia 2026, se plantea la compraventa de herramientas y elementos destinados al mantenimiento de los senderos turísticos, así como la elaboración e instalación de elementos de señalización, con el fin de fortalecer las condiciones operativas para su conservación, mejorar su funcionalidad y presentación, y contribuir al adecuado aprovechamiento de estos escenarios por parte de visitantes, operadores turísticos y comunidad en general.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



93

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

3 de 13

1.2.6 Magnitud del problema.

En el municipio de Saravena se desarrollan actividades de turismo de naturaleza mediante senderos turísticos y ecológicos que requieren acciones periódicas de limpieza, mantenimiento, adecuación, conservación y señalización. Actualmente se identifican necesidades relacionadas con el manejo de vegetación, limpieza de áreas, adecuación de espacios y fortalecimiento de la orientación e información para los visitantes.

CERO (0) SENDEROS MANTENIDOS
CERO (0) SEÑALIZACIÓN REALIZADA

1.3 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.3.1 identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Alcaldía Municipal de Saravena – Secretaría de Planeación e Infraestructura	Cooperante	Fortalecer las condiciones de mantenimiento, conservación, seguridad, orientación y presentación de los senderos y espacios turísticos del municipio.	Gestionar y ejecutar el proyecto, suministrar las herramientas y elementos de señalización, realizar el seguimiento y promover el adecuado uso y conservación de los elementos entregados.
Otro	Operadores y prestadores de servicios turísticos	Beneficiario	Contar con senderos en mejores condiciones de funcionalidad, seguridad, orientación y presentación para el desarrollo de las actividades turísticas.	Participar en la operación y conservación de los senderos, apoyar las labores de mantenimiento y velar por el adecuado uso de las herramientas y elementos de señalización.
Otro	Visitantes y comunidad	Beneficiario	Disfrutar de espacios turísticos accesibles, seguros, organizados y adecuadamente señalizados.	Hacer uso adecuado de los senderos, atender las recomendaciones de señalización y contribuir a la conservación y protección de los espacios naturales.

1.3.2 Análisis de los participantes

En el desarrollo del proyecto participará la Alcaldía Municipal de Saravena, a través de las dependencias competentes, como entidad responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento a las acciones de mantenimiento, conservación y señalización de los espacios turísticos. Asimismo, participarán los operadores y prestadores de servicios turísticos, quienes contribuirán con la operación, conservación y adecuado uso de los senderos y elementos suministrados. Finalmente, los visitantes y la comunidad serán beneficiarios de las intervenciones, esperando contar con espacios turísticos en mejores condiciones de seguridad, orientación, funcionalidad y presentación, y contribuyendo mediante el uso adecuado de los senderos y el cumplimiento de las recomendaciones de conservación ambiental.

1.4 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

• Población Afectada por el problema

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	59.390	HABITANTES MUNICIPIO DE SARAVENA, PROYECCIÓN DANE, 2026

• Localización

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Zona Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



99

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

4 de 13

• Población Objetivo de la intervención

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	59.390	HABITANTES MUNICIPIO DE SARAVENA, PROYECCIÓN DANE, 2026

• Localización de la población objetivo

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Zona Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

• Características Demográficas:

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO		GRUPO ÉTNICO			CONDICIÓN			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS	3941	3780							7721
6 - 14 AÑOS	3947	3786							7733
15 - 19 AÑOS	2698	2588							5286
20 - 59 AÑOS	16358	15690							32048
60 en adelante	3370	3232							6602
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	30314	29076							59.390

1.5 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.6 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

- Entregar herramientas necesarias para el mantenimiento y la señalización adecuada de los senderos y espacios turísticos del municipio de Saravena, Arauca.

1.6.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1.	Senderos Mantenidos	Número	1	Informe	Informe de supervisión y certificado de cumplimiento Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal.
2.	Señalización Realizada	Número	196		





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



95

SECRETARIA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

5 de 13

1.6.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONADAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Insuficiente disponibilidad de herramientas y elementos técnicos para desarrollar actividades de mantenimiento, conservación y señalización turística.	Contar con herramientas y elementos técnicos requeridos para el mantenimiento, conservación y adecuación de los senderos y espacios turísticos del municipio de Saravena.
Causa Indirecta 1.1:	Deterioro y desgaste de las condiciones físicas de los senderos y espacios destinados a la actividad turística.	Mejorar las condiciones físicas y funcionales de los senderos y espacios destinados al desarrollo de actividades turísticas.
Causa Indirecta 1.2:	Insuficiencia de herramientas y equipos adecuados para las labores de limpieza, poda, corte, adecuación y conservación de los senderos turísticos.	Disponer de herramientas y equipos adecuados para la ejecución de labores de limpieza, poda, corte, adecuación y conservación de los senderos turísticos.
Causa Indirecta 1.3:	Insuficiente implementación de elementos de orientación, información, sensibilización y preservación en los espacios turísticos del municipio.	Entregar elementos de orientación, información, sensibilización y preservación ambiental en los espacios turísticos del municipio de Saravena.

1.6.3 META

Mantener un (1) sendero turístico mediante el suministro y entrega de las herramientas y elementos necesarios para desarrollar actividades de limpieza, poda, corte, adecuación, conservación y manejo de las áreas que lo conforman, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de funcionalidad, seguridad, presentación y aprovechamiento.

Entregar ciento noventa y seis (196) elementos de señalización turística destinados a brindar orientación, información, seguridad y sensibilización ambiental a los visitantes de los espacios turísticos del municipio de Saravena.

1.7 Alternativas de la Solución.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	SI
2	"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, ORIENTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	NO

Alcance del proyecto:

El proyecto comprende el suministro y entrega de herramientas y elementos necesarios para el mantenimiento y conservación de un (1) sendero turístico del municipio de Saravena, destinados a labores de limpieza, poda, corte, adecuación, manejo de residuos y conservación de las áreas que conforman el sendero. Asimismo, contempla el diseño, elaboración e instalación de elementos de señalización turística, incluyendo avisos informativos, de preservación ambiental y señalización para orientación de los visitantes. Con estas acciones se busca fortalecer las condiciones de funcionalidad, seguridad, orientación, conservación y presentación de los espacios turísticos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



96

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PÁGINA

6 de 13

1.7.1 Justificación

El proyecto se justifica en la importancia estratégica del turismo como actividad generadora de desarrollo social, económico, cultural y territorial, particularmente en municipios con potencial para el turismo de naturaleza como Saravena. La Constitución Política de Colombia, en su artículo 52, reconoce el derecho al aprovechamiento del tiempo libre y establece el deber del Estado de fomentar las actividades relacionadas con la recreación y el uso adecuado del tiempo libre. En desarrollo de este mandato, la Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo, modificada por la Ley 1558 de 2012 y la Ley 2068 de 2020, reconoce el turismo como una actividad esencial para el desarrollo del país y de las entidades territoriales, y establece como principios la coordinación, planeación, desarrollo social, económico y cultural y el desarrollo sostenible.

De manera particular, la Ley 2068 de 2020 orienta la actividad turística hacia la sostenibilidad y establece la necesidad de promover la conservación, protección y aprovechamiento adecuado de los destinos y atractivos turísticos, procurando la preservación del patrimonio natural y el bienestar de las comunidades receptoras. Estos principios guardan relación directa con el fortalecimiento de los senderos y espacios destinados al turismo de naturaleza, en los cuales las condiciones de conservación, orientación, información y sensibilización ambiental constituyen elementos fundamentales para su aprovechamiento responsable.

Asimismo, la Ley 99 de 1993 establece que el desarrollo económico y social debe orientarse bajo los principios del desarrollo sostenible y dispone que la biodiversidad y los recursos naturales deben ser protegidos y aprovechados de manera sostenible. En este sentido, las acciones previstas en el proyecto contribuyen a promover un uso organizado y responsable de los espacios naturales vinculados a la actividad turística, fortaleciendo prácticas orientadas a su conservación y adecuada utilización.

En el ámbito sectorial, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reconoce la infraestructura y la señalización turística como componentes relevantes para el fortalecimiento de los destinos, y cuenta con una Política de Infraestructura Turística orientada a mejorar la planeación, gestión y sostenibilidad de la infraestructura turística de acuerdo con las necesidades de los territorios. Dentro de las iniciativas de estandarización de proyectos de infraestructura turística se encuentra específicamente la señalización turística, lo que evidencia su importancia para la consolidación de destinos competitivos y sostenibles.

Para el caso de Saravena, el turismo de naturaleza representa una oportunidad para fortalecer la economía local, promover el reconocimiento del patrimonio natural y generar escenarios para el aprovechamiento responsable del territorio. El municipio ya ha sido objeto de inversiones públicas orientadas al desarrollo de infraestructura turística, incluyendo proyectos de construcción de senderos y obras complementarias para el complejo educativo, patrimonial y turístico, lo que evidencia el interés institucional por consolidar esta actividad como parte de las alternativas de desarrollo territorial.

En consecuencia, la ejecución del proyecto, resulta pertinente y se encuentra articulada con los principios legales y sectoriales que promueven el fortalecimiento del turismo, la conservación del patrimonio natural y el desarrollo sostenible. La intervención permitirá consolidar condiciones adecuadas para el uso y aprovechamiento de los espacios turísticos del municipio, contribuyendo a mejorar la experiencia de los visitantes, fortalecer la actividad de los prestadores turísticos y posicionar a Saravena como un territorio con potencial para el desarrollo del turismo de naturaleza y experiencias asociadas a su riqueza ambiental y paisajística.

1.7.2. Marco Legal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



97

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		<u>7 de 13</u>

- **Artículo 79.** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
- **Artículo 80.** El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.
- **Artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Ley 99 de 1993. "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones."

Ley 300 de 1996. Ley General de Turismo.

Ley 1101 de 2006. Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.

Ley 1558 de 2012. Modificación de la Ley General de Turismo y fortalecimiento institucional.

Ley 2068 de 2020. Modernización del Sector Turismo.

LEY 2294 de 2023. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Decreto Nacional 646 de 2021. Política Pública de Turismo Sostenible "Unidos por la Naturaleza".

Decreto Nacional 1836 de 2021: "Por el cual se modifica y adiciona el Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, en relación con el Registro Nacional de Turismo y las obligaciones de los operadores de plataformas electrónicas o digitales de servicios turísticos prestados y/o disfrutados en Colombia".

Decreto Municipal 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto Municipal 35 de 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.

Decreto Municipal 001 de 2026. Por medio de la cual se establecen las cuantías de contratación pública en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, durante la vigencia fiscal 2026.

Acuerdo Municipal No. 05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027, y se dictan otras disposiciones.

Resolución Nacional N° 0537 de 2026. Por la cual se adopta el Manual de Señalización Turística Peatonal de Colombia y se deroga la Resolución N° 1622 de 2005.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



98

SECRETARIA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

8 de 13

1.7.2 MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Senderos mantenidos y Señalización realizada
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Mantenimiento de senderos turísticos y suministro de elementos de señalización para fortalecer su conservación, orientación, seguridad y presentación.
- **Descripción de la Demanda:** Necesidad de mantener en adecuadas condiciones los senderos turísticos y disponer de señalización que facilite la orientación y sensibilización de los visitantes.
- **Descripción de la Oferta:** El municipio dispone de espacios y senderos turísticos que requieren acciones de mantenimiento y señalización para mejorar sus condiciones de uso y aprovechamiento.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	1,00	1,00	0,00
	2025	1,00	1,00	0,00
PROYECTADO	2026	0,00	1,00	-1,00
	2027	0,00	1,00	-1,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada contempla el suministro de herramientas y elementos para el mantenimiento de un (1) sendero turístico, junto con el diseño, elaboración e instalación de 196 elementos de señalización turística. Técnicamente, esta alternativa permite atender de manera integral las necesidades de conservación, limpieza, adecuación, orientación, seguridad y preservación ambiental de los espacios turísticos, mediante elementos apropiados para las condiciones de uso y características del entorno natural del municipio de Saravena. El proyecto tendrá una duración de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS**.

Se contempla la entrega de los siguientes elementos:

1) COMPONENTE 1. HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE SENDEROS TURÍSTICOS

1.1. **GUADAÑA A GASOLINA 2 T.** Motor de 2 tiempos. peso en seco sin accesorios: 8,6 kg. cilindraje: 41,5 c.c. longitud total: 1,69 m. capacidad combustible: 1000 ml. carburador: diafragma. motor de dos tiempos. pistón de dos anillos. diseño duradero para enfrentar cualquier trabajo. motor, mango y arnés completamente anti vibratorio. eje central de acero carbono que reduce la vibración y la fatiga del usuario. caja de engranajes helicoidales de alta resistencia con extremos acanalados para una transferencia de potencia sin vibraciones. tubo externo de aluminio de grado aeronáutico.

1.2. **CORTACÉSPED RM 248.3** a gasolina. Equipo con motor de 127 cm³ y potencia nominal de 1,8 kW (2,4 CV), régimen de trabajo de 2.800 rpm y ancho de corte de 46 cm. Debe contar con regulación central de altura de corte en 7 posiciones, con rango de 2 a 10 cm, recogedor de 52 litros, carcasa en chapa de acero y ruedas de 180 mm delanteras y 200 mm traseras. Debe permitir corte, recolección, expulsión lateral y trasera y función de mulching. Peso aproximado de 30 kg.

1.3. **CARETA FACIAL PROTECTORA ABATIBLE:** fabricada con cuerpo de polipropileno resistente a impactos y mica flexible de policarbonato antirayaduras, con dimensiones aproximadas de 200 mm x 300 mm y espesor de 0,8 mm. Debe contar con sistema de ajuste, diseño abatible, ser cómoda y ligera, y proporcionar protección facial contra salpicaduras y partículas durante el desarrollo de actividades laborales.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



99

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

9 de 13

- 1.4. **SOPLADORA DE HOJAS:** BGA 60 a batería. Equipo con motor eléctrico, alimentación mediante batería de ion-litio de 36 V, caudal de aire de 780 m³/h y velocidad máxima del aire de 69 m/s. Debe contar con regulación variable de potencia, función Boost, tubo de soplado ajustable y diseño ergonómico. Peso aproximado de 2,3 kg sin batería. Destinada a labores de limpieza de hojas, césped y residuos en superficies secas. Incluye batería y cargador.
- 1.5. **MOTOSIERRA:** MSA 60 a batería. Equipo de corte con motor eléctrico sin escobillas, alimentación mediante batería de ion-litio de 36 V, potencia de 0,70 kW, longitud de corte de 30 cm y peso aproximado de 2,9 kg sin batería. Debe contar con cadena de paso 1/4" PM3, sistema de tensado rápido, freno de cadena de seguridad y lubricación automática. Diseñada para labores de poda, mantenimiento de zonas verdes y corte de madera.
- 1.6. **CARRETILLA:** Carretilla para trabajo pesado, con recipiente en material plástico de alta resistencia, una rueda neumática y capacidad aproximada de 130 kg, adecuada para el transporte de materiales y residuos durante labores de mantenimiento.
- 1.7. **MACHETE CON FUNDA Y LIMA:** Machete de alta calidad con filo resistente y duradero, 18 pulgadas, diseñado para trabajo agrícola pesado. Incluye funda protectora en material sintético resistente y lima metálica para mantenimiento del filo. Mango antideslizante para mayor seguridad y control.
- 1.8. **PALÁ AGRÍCOLA CON MANGO:** Ideal para trabajos agrícolas. Ancho 24 cm, Alto 175 cm, Espesor 0.18 cm, Color: Mango Color Madera, Herramienta Negro, Material del mango Madera, punta redonda y/o punta recta.
- 1.9. **PUNTOS ECOLÓGICOS:** Contienen 3 puestos, con estructura metálica. Ancho 39.5. Alto 101.5. Largo 90.5. Capacidad volumétrica 53 litros. Color Negro-Verde-Blanco.
- 1.10. **PINTURA VINILO TIPO 1:** Suministro de pintura vinilo-acrílica de alta calidad para uso en espacios interiores, color blanco marfil con acabado mate y propiedad lavable. Este producto está formulado para brindar un excelente cubrimiento, adherencia y desempeño en superficies de mampostería, cemento y estuco. Ofrece una alta resistencia a la abrasión y a la alcalinidad, garantizando una durabilidad mínima de 5 años bajo condiciones adecuadas. Se suministra en cuñete.

2) COMPONENTE 2: ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA:

- 2.1. **AVISO INFORMATIVO EN HIERRO:** Diseño y elaboración de aviso de señalización informativo, con adhesivo, medidas, 1,20 metros x 0,80 metros. (orientación horizontal) y 2 metros de base para enterrar al suelo. Deben llevar los logos institucionales y la marca ciudad Saravena paraíso multicultural.
- 2.2. **AVISO DE PRESERVACIÓN EN HIERRO:** Diseño y elaboración de aviso de señalización de seguridad turística, sensibilización y conservación ambiental, con adhesivo medidas, 0,80 x 1,20 metros. (orientación vertical) y 2 metros de base para enterrar al suelo. Deben llevar los logos institucionales y la marca ciudad Saravena paraíso multicultural.
- 2.3. **DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA:** Material: Lámina galvanizada con adhesivo y laminado transparente, medidas 0,35 metros x 0,15 metros, ideales para ser ubicados en espacios interiores o exteriores.

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	X





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



100

SECRETARIA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

10 de 13

Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor total del proyecto es de CIENTO UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$101.000.000,00).

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1. HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE SENDEROS TURÍSTICOS					
1.1	27112006	GUADAÑA A GASOLINA 2 T. Motor de 2 tiempos. peso en seco sin accesorios: 8,6 kg. cilindraje: 41,5 c.c. longitud total: 1,69 m. capacidad combustible: 1000 ml. carburador: diafragma. motor de dos tiempos. pistón de dos anillos. diseño duradero para enfrentar cualquier trabajo. motor, mango y arnés completamente anti vibratorio. eje central de acero carbono que reduce la vibración y la fatiga del usuario. caja de engranajes helicoidales de alta resistencia con extremos acanalados para una transferencia de potencia sin vibraciones. tubo externo de aluminio de grado aeronáutico.	Unidad	2	\$ 4.204.000	\$ 8.408.000
1.2	27112014	CORTACÉSPED RM 248.3 a gasolina. Equipo con motor de 127 cm³ y potencia nominal de 1,8 kW (2,4 CV), régimen de trabajo de 2.800 rpm y ancho de corte de 46 cm. Debe contar con regulación central de altura de corte en 7 posiciones, con rango de 2 a 10 cm, recogedor de 52 litros, carcasa en chapa de acero y ruedas de 180 mm delanteras y 200 mm traseras. Debe permitir corte, recolección, expulsión lateral y trasera y función de mulching. Peso aproximado de 30 kg.	Unidad	2	\$ 5.133.000	\$ 10.266.000
1.3	46181702	CARETA FACIAL PROTECTORA ABATIBLE: fabricada con cuerpo de polipropileno resistente a impactos y mica flexible de policarbonato antirayaduras, con dimensiones aproximadas de 200 mm x 300 mm y espesor de 0,8 mm. Debe contar con sistema de ajuste, diseño abatible, ser cómoda y ligera, y proporcionar protección facial contra salpicaduras y partículas durante el desarrollo de actividades laborales.	Unidad	2	\$ 93.000	\$ 186.000
1.4	27112701	SOPLADORA DE HOJAS: BGA 60 a batería. Equipo con motor eléctrico, alimentación mediante batería de ion-litio de 36 V, caudal de aire de 780 m³/h y velocidad máxima del aire de 69 m/s. Debe contar con regulación variable de potencia, función Boost, tubo de soplado ajustable y diseño ergonómico. Peso aproximado de 2,3 kg sin	Unidad	2	\$ 4.100.000	\$ 8.200.000





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



101

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		11 de 13

		batería. Destinada a labores de limpieza de hojas, césped y residuos en superficies secas. Incluye batería y cargador.				
1.5	27112709	MOTOSIERRA: MSA 60 a batería. Equipo de corte con motor eléctrico sin escobillas, alimentación mediante batería de ion-litio de 36 V, potencia de 0,70 kW, longitud de corte de 30 cm y peso aproximado de 2,9 kg sin batería. Debe contar con cadena de paso 1/4" PM3, sistema de tensado rápido, freno de cadena de seguridad y lubricación automática. Diseñada para labores de poda, mantenimiento de zonas verdes y corte de madera.	Unidad	2	\$ 5.850.000	\$ 11.700.000
1.6	24101507	CARRETILLA: Carretilla para trabajo pesado, con recipiente en material plástico de alta resistencia, una rueda neumática y capacidad aproximada de 130 kg, adecuada para el transporte de materiales y residuos durante labores de mantenimiento.	Unidad	10	\$ 473.000	\$ 4.730.000
1.7	27112001	MACHETE CON FUNDA Y LIMA: Machete de alta calidad con filo resistente y duradero, 18 pulgadas, diseñado para trabajo agrícola pesado. Incluye funda protectora en material sintético resistente y lima metálica para mantenimiento del filo. Mango antideslizante para mayor seguridad y control.	Unidad	20	\$ 168.000	\$ 3.360.000
1.8	27112004	PALA AGRICOLA CON MANGO: Ideal para trabajos agrícolas, Ancho 24 cm, Alto 175 cm, Espesor 0.18 cm. Color: Mango Color Madera, Herramienta Negro, Material del mango Madera, punta redonda y/o punta recta.	Unidad	20	\$ 115.500	\$ 2.310.000
1.9	47121709	PUNTOS ECOLÓGICOS: Contienen 3 puestos, con estructura metálica. Ancho 39.5. Alto 101.5. Largo 90.5. Capacidad volumétrica 53 litros. Color Negro-Verde-Blanco.	Unidad	10	\$ 572.000	\$ 5.720.000
1.10	31211502	PINTURA VINILO TIPO 1: Suministro de pintura vinilo-acrílica de alta calidad para uso en espacios interiores, color blanco marfil con acabado mate y propiedad lavable. Este producto está formulado para brindar un excelente cubrimiento, adherencia y desempeño en superficies de mampostería, cemento y estuco. Ofrece una alta resistencia a la abrasión y a la alcalinidad, garantizando una durabilidad mínima de 5 años bajo condiciones adecuadas. Se suministra en cuñete.	Unidad	10	\$ 512.000	\$ 5.120.000
SUBTOTAL COMPONENTE 1.						\$ 60.000.000
2	COMPONENTE 2: ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA					
2.1	82101501	AVISO INFORMATIVO EN HIERRO: Diseño y elaboración de aviso de señalización informativo, con adhesivo, medidas, 1,20 metros x 0.80 metros. (orientación horizontal) y 2 metros de base para enterrar al suelo. Deben llevar los logos institucionales y la marca ciudad Saravena paraíso multicultural.	Unidad	16	\$ 900.000	\$ 14.400.000





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



102

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		12 de 13

2.2	82101501	AVISO DE PRESERVACIÓN EN HIERRO: Diseño y elaboración de aviso de señalización de seguridad turística, sensibilización y conservación ambiental, con adhesivo medidas, 0.80 x 1,20 metros. (orientación vertical) y 2 metros de base para enterrar al suelo. Deben llevar los logos institucionales y la marca ciudad Saravena paraíso multicultural.	Unidad	20	\$ 900.000	\$ 18.000.000
2.3	55121718	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA: Material: Lámina galvanizada con adhesivo y laminado transparente, medidas 0,35 metros x 0,15 metros, ideales para ser ubicados en espacios interiores o exteriores.	Unidad	160	53.750	\$ 8.600.000
SUBTOTAL COMPONENTE 2.						\$ 41.000.000
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO:						\$ 101.000.000

2.3.1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/COMPONENTE		DURACIÓN
1.	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1- propósito (Objetivo general)	Operacionales	Presencia de lluvias intensas y condiciones climáticas desfavorables que dificulten las actividades de mantenimiento e instalación de la señalización en los senderos turísticos.	Moderado	Moderado	Retrasos en la ejecución de las actividades y afectación temporal de las condiciones de acceso y trabajo en los senderos.	Programar las actividades considerando las condiciones climáticas, establecer cronogramas flexibles y priorizar las intervenciones en periodos que permitan su adecuada ejecución.
2-Componente (Productos)	Técnicos	Uso inadecuado, pérdida o deterioro prematuro de las herramientas y elementos de señalización suministrados.	Moderado	Moderado	Reducción de la vida útil de los elementos y disminución de su funcionalidad para las labores de mantenimiento y orientación turística.	Realizar entrega formal, establecer responsables para su custodia, promover el uso adecuado y efectuar seguimiento periódico al estado de los elementos.
3- Actividad y/o Entregable	Administrativos	Eventuales retrasos del proveedor en la entrega de las herramientas, equipos y elementos de señalización requeridos.	Moderado	Moderado	Retraso en el cumplimiento de las metas previstas y en la ejecución de las actividades de mantenimiento y señalización turística.	Establecer especificaciones técnicas claras, cronograma de entrega, mecanismos de seguimiento contractual y verificación de las condiciones y cantidades de los elementos recibidos.

NOTA: Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro). Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



107

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

13 de 13

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	N/A
Diagnóstico Ambiental	N/A
Plan de Manejo Ambiental	N/A
Otros Permisos Ambientales	N/A

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causas, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Mejoramiento de las condiciones de conservación, seguridad, orientación y aprovechamiento de los senderos y espacios turísticos del municipio de Saravena.
- Tipo: Beneficios
- Medido a través de: Número
- Bien producido: Otros
- Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
- Descripción Cantidad: 1 intervención integral para el fortalecimiento de los senderos y espacios turísticos.
- Descripción Valor Unitario: \$60.000.000,00 para herramientas que permitan el mantenimiento de senderos turísticos y \$41.000.000,00 elementos de señalización turística en el Municipio de Saravena.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
00	1,00	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00
01	1,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00
02	1,00	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
00	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00
01	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00
02	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APOORTE (ESPECIE O DINERO)	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2026	MUNICIPIO DE SARAVERENA	DINERO	2.3.2.01.01.001.03.02.35.02.10.01 - Sendero turístico mantenido	1.1.02.06.001.03.03 - SGP Propósito general libre inversión	\$60.000.000,00
			2.3.2.01.01.001.03.02.35.02.11.01 - Señalización turística construida	1.1.02.06.001.03.03 - SGP Propósito general libre inversión	\$41.000.000,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO:					\$101.000.000,00

Se suscribe a los

08 SEP 2026

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO

Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal

VºB Componente Técnico

Nombre: Yulieth Andrea Pulido Gamboa
Cargo: Técnico Administrativo Proyectos

Proyecto y
Digito

Firma:

